

RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2022 DE LA RECTORA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y DE EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN POR OBRA O SERVICIO, DE DURACIÓN DETERMINADA, DE UN TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN, CON CARGO AL PROGRAMA/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN “INMUNOVACTER-CM”, EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Por Resolución de 26 de enero de 2022 se efectuó la Convocatoria Pública para la contratación por obra y servicio de un/a Técnico de Apoyo a la Investigación dentro del proyecto “INMUNOVACTER-CM” en la Universidad Autónoma de Madrid.

Finalizado el plazo de diez días naturales para la entrega de solicitudes, HA RESUELTO:

Primero.-Aprobar la lista provisional de admitidos (Anexo I) y excluidos (Anexo II) en el proceso selectivo.

Segundo.-Publicar la relación provisional de admitidos, así como la de excluidos con la causa de exclusión. En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes comprobarán no sólo que no figuran recogidos en la relación de excluidos, sino, además, que sus nombres constan en la pertinente relación de admitidos.

Tercero.-Los aspirantes excluidos así como los que no figuren en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de cinco días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución para poder subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o su omisión en las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses; ambos plazos se contarán desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación. Todo ello de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 9 de febrero de 2022
LA RECTORA

P.D.: El Vicerrector de Política Científica
(Resolución de 02/07/2021, BOCM de 08/07/2021)

Daniel Jaque García

ANEXO I-Listado Provisional de Admitidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
9763*	AGUILAR MORENO, ANTONIA MARÍA
0990*	ALFONSO NÚÑEZ, MÓNICA
1459*	AMIGO MORÁN , LIDIA
8142*	BAEZA CORELL, IRENE
9010*	BARRENO SÁNCHEZ, ADRIÁN
0328*	BERLANA SAN SEGUNDO, ÁNGELA
6336*	CASTILLO DE LA OSA, MARÍA
4013*	CASTRO MOSQUERA, MÓNICA
3423*	CERRADA ORGAZ, GABRIEL
3163*	CHICA PINEDA, MANUELA
7494*	COBOS FIGUEROA, JORGE
9851*	COMAS CALMET, LAURA
3763*	CONCHA MORAL. PATRICIA
6367*	DE LA BASTIDA CASERO, LAURA
1511*	DIPOL, TERESA
7308*	DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ, JAIME
4541*	FERNÁNDEZ CONTRERAS, RAÚL
4228*	FERNÁNDEZ SUÁREZ, JAIME
2839*	FERNÁNDEZ VILLEGAS, ROCÍO
0763*	GONZÁLEZ PÉREZ, MIRIAM
0639*	GUILLEM CALLEJO, LUIS ÁNGEL
7778*	LAGO VALLEJO, BELINDA
0214*	LAXALDE FERNÁNDEZ, DIEGO
9370*	LIÉBANA CASTRO, VIRGINIA
9632*	LÓPEZ CASTELLANOS, LAURA
0310*	LÓPEZ MARTÍN-LUNAS, BEATRIZ
8042*	MARTÍN LOARTE, LUCÍA
2739*	MARTÍN SAN JUAN, ADRIÁN
1847*	MARTÍNEZ LÓPEZ, NIEVES
8417*	MARTÍNEZ ORTEGA, LETICIA
0845*	MARTÍNEZ-ALCOCER MARTÍNEZ, ALBA
8431*	MENÉNDEZ RIBES, MARTA
8059*	MISOL ORTIZ, ANDREA
6168*	MONI MONOV, DEYAN
4738*	MORALES ROMÁN, ROSA MARÍA
8565*	OCHOA DE ERIBE CASADO, NEREA
9492*	ORDÓÑEZ LÓPEZ, CRISTINA
6574*	PENEDO FERNÁNDEZ-BUJARRABAL, MARÍA ARANZAZU
7206*	RIBES MARTÍNEZ, LAURA
6323*	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS

ANEXO II-Listado Provisional de Excluidos al Proceso de Selección

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
7311*	CALDERÓN LORCA, SANDRA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
2824*	CARBALLO PIRIS, ANA MARÍA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
0813*	FUENTES BALDAZO, PABLO	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
6669*	MARTÍN DE JUAN, BLANCA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)
5448*	STAN, ALICE-DIANA	NO POSEE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA (GRADO/LICENCIADO)